



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de noviembre de 1998

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 12 de octubre de 1998, a las 15.00 horas.

Presidente

provisional: Sr. Agona (Uganda)

Sumario

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados
- d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/53/60, A/53/62, A/53/69 y A/53/185)

b) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (A/53/228 y A/53/398).

d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/53/373, A/53/72–S/1998/156 y A/53/95–S/1998/311).

1. El Sr. **Öztürk** (Turquía) dice que es necesario limitar la inestabilidad de las corrientes financieras internacionales, y garantizar, al propio tiempo, el funcionamiento eficiente del sistema. Pese a las dificultades actuales, la comunidad internacional debe seguir buscando la forma de mejorar la asistencia bilateral y multilateral a fin de lograr los objetivos de desarrollo a nivel mundial.

2. Es preciso examinar todas las fuentes posibles de financiación del desarrollo, en particular la inversión extranjera directa y fuentes innovadoras. Una de estas fuentes innovadoras puede ser el modelo de construcción–explotación–traspaso, para proyectos que requieren tecnología avanzada y grandes inversiones de capital. Turquía financia actualmente de esa forma centrales eléctricas, puertos marítimos y aeropuertos, autopistas, ferrocarriles y sistemas de comunicación. Recientemente se concertó conforme a ese modelo la construcción de cuatro centrales eléctricas alimentadas con gas natural que, una vez terminadas, proporcionarán el 20% de la producción energética anual de Turquía.

3. Otra importante fuente de financiación para el desarrollo es la inversión extranjera directa, con respecto a la cual hay que lograr armonizar mejor las normas y reglamentos pertinentes para su funcionamiento eficiente, incluido en materia de transparencia, y responsabilidad.

4. Es preciso dar prioridad al alivio de la deuda de los países pobres. En este contexto es particularmente importante la integración de los países menos adelantados al sistema comercial multilateral, ya que el comercio desempeña un papel capital para mejorar el acceso a los recursos financieros para el desarrollo. El principal objetivo debería ser lograr mejores condiciones de acceso a los mercados para los países menos adelantados y aumentar sus oportunidades comerciales. En última instancia, el objetivo general debería ser fortalecer y mejorar los mecanismos que faciliten lograr

resultados concretos en la esfera de la financiación para el desarrollo.

5. El Sr. **Al-Haddad** (Yemen) destaca la importancia de los temas relativos a la financiación del desarrollo y la deuda externa que la Comisión tiene ante sí, en particular en momentos en que la mayoría de los países en desarrollo, e incluso algunos países industrializados, se han visto afectados por la crisis. Es preciso que esos temas se examinen en el contexto de las ideas y propuestas que figuran en la resolución 52/179 de la Asamblea General y sobre todo de lo relativo a la creación de un grupo de trabajo especial. Se deben incluir también en el análisis las corrientes monetarias a corto plazo, el fortalecimiento de las perspectivas de las inversiones a largo plazo, la financiación de los programas de desarrollo de manera realista y en condiciones de favor y la obtención de los recursos necesarios por medio del comercio. El diálogo que se ha entablado sobre todas esas cuestiones ha permitido un intercambio fructífero de opiniones entre las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y personalidades del mundo académico.

6. La mundialización tiene efectos positivos y negativos, entre éstos la aparición de crisis de vasto alcance. Es preciso hacer hincapié en el fomento de la confianza y reconocer la importancia del apoyo mutuo y la asociación en favor del desarrollo, sin perder de vista el reconocimiento de los intereses económicos comunes.

7. La escasez de fuentes de financiación para las actividades de desarrollo en los países en desarrollo es el mayor obstáculo para el logro de los objetivos nacionales en la materia. La diversidad de modalidades de financiación y otros múltiples factores obligan a encontrar la forma idónea de encarar las crisis y asimilar sus dimensiones sociales, humanas y ecológicas.

8. El Yemen vive todavía bajo los efectos de la crisis que se inició en el Asia sudoriental en julio de 1997 y sigue buscando la forma de afrontar sus repercusiones y establecer estrategias para salir del círculo vicioso e impedir que la situación se repita. Al abordar todas estas cuestiones hay que ser realistas, y los asociados en el desarrollo deben procurar una comunidad de opiniones y presentar propuestas consensuadas, tanto respecto de la gestión de las crisis como de la aplicación de planes económicos nacionales. En su informe (A/53/398) el Secretario General se refiere a las modalidades empleadas para la gestión de la crisis de Asia oriental, que fueron objeto de diversas críticas. Es necesario llegar a un consenso sobre la política relativa a la gestión macroeconómica en favor del desarrollo, a fin de integrarla al marco del sistema financiero internacional para escapar al círculo vicioso de las crisis, y es imprescindible velar por la transpa-

rencia de todos los participantes en los mercados financieros internacionales, especialmente en el mercado monetario.

9. Los problemas de la deuda externa y el servicio de la deuda constituyen un obstáculo para el desarrollo. La inestabilidad económica acentúa sus consecuencias, por lo que es preciso encontrar soluciones integradas para resolver estas cuestiones en un contexto mundial. Algunas medidas, como la refinanciación de la deuda, no han dado los resultados previstos, ya que su monto acumulativo ha adquirido proporciones alarmantes. La comunidad internacional debe tomar medidas para aliviar este problema, y en este sentido cabe señalar las propuestas constructivas que figuran en la resolución 52/185, en la que se hace hincapié en encontrar una solución eficaz, equitativa, orientada hacia el desarrollo y duradera de los problemas de la deuda externa y el servicio de la deuda de los países en desarrollo.

10. El **Sr. Win Aung** (Myanmar) tras adherirse a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el desarrollo es indispensable para lograr y mantener la paz y la seguridad tanto al nivel nacional como internacional. El desarrollo debe ser equitativo, ya que la desigualdad, en sus múltiples facetas, tiende a crear tensiones internas y externas, por lo que debe evitarse o corregirse tan pronto se descubra. La desigualdad y la falta de armonía en el desarrollo se producen por diversos motivos, pero los problemas pueden resolverse si los asociados en el desarrollo, tanto los afectados como los que prestan asistencia, aplican adecuada y oportunamente las medidas correctivas pertinentes. Para lograrlo es imprescindible contar con fondos suficientes en el momento y el lugar en que se requieran, ya que las demoras podrían anular la eficacia de las medidas que se tomaren.

11. En muchos casos, la asistencia oficial para el desarrollo es y seguirá siendo el remedio más eficaz para rectificar los problemas de desigualdad en el desarrollo. Myanmar ruega a todos los que tengan la posibilidad de hacerlo, que mantengan, e incluso aumenten, esa asistencia dondequiera sea necesaria. La persistente disminución de la asistencia oficial para el desarrollo ha sido por lo menos en parte la causa que ha obligado a los organismos de promoción del desarrollo a buscar otras fuentes de financiación. Aun cuando muchos asociados en el desarrollo cumplen, e incluso superan, sus obligaciones de asistencia, algunas de las naciones más ricas desoyen las voces de los necesitados. Myanmar desea reiterar que la asistencia oficial para el desarrollo no puede ser reemplazada por ningún otra modalidad de financiación, ya que tiene mucho mayor alcance y abarca una gama más amplia y concreta de actividades para el desarrollo. Por eso, si bien cabe reconocer la necesidad de seguir explorando formas de aumentar los fondos disponibles para el desarrollo,

esas nuevas fuentes de recursos sólo pueden ser un complemento de la asistencia oficial para el desarrollo y no una forma de sustituirla. Al respecto, Myanmar respalda las propuestas formuladas por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China sobre los elementos fundamentales que podrían incluirse en el examen de la financiación del desarrollo.

12. La delegación de Myanmar aspira a que los organismos de desarrollo puedan utilizar cualesquiera fondos disponibles sin ningún tipo de condicionamiento. El desarrollo, que es indivisible de la paz, no tiene que enfrentar barreras ni estar sujeto a condiciones, y la asistencia debe prestarse allí donde más se necesite.

13. Myanmar acoge con beneplácito la creación de un grupo de trabajo especial de composición abierta y se compromete a cooperar en la elaboración de un informe con recomendaciones sobre la forma, el alcance y el programa del examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo, según lo previsto en la resolución 52/179.

14. El **Sr. Mahugu** (Kenya), tras sumarse a la declaración del Representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, si bien la mundialización y la liberalización han brindado a algunos países oportunidades de crecimiento y de desarrollo y les han ofrecido perspectivas de beneficios económicos y generación de riquezas, muchos países en desarrollo, en especial los del África subsahariana, no han podido aprovechar esos procesos porque carecen de la capacidad para competir, lo que los hace más vulnerables a una mayor marginación. Esas dificultades se complican aún más debido a la imposición unilateral de condicionamientos no económicos, como los relativos a derechos humanos, medio ambiente y normas laborales.

15. La diferencia cada vez mayor que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados podría, si no se controla, desestabilizar la economía mundial. Por otra parte, la integración de todos los países en un sistema comercial mundial facilitaría la expansión del comercio, las inversiones y los servicios y promovería el desarrollo y el crecimiento económicos a nivel internacional.

16. La comunidad internacional se ha comprometido a aumentar sustancialmente el apoyo que presta a los países en desarrollo ante la gravedad de los problemas que éstos enfrentan, pero, lamentablemente, los compromisos asumidos no se han cumplido. Con todo, es preciso reconocer la asistencia prestada por algunos donantes, como Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y Suecia, que han alcanzado, e incluso sobrepasado, la meta acordada del 0,7% del PNB. Pese a la importancia de las medidas encaminadas a la

movilización de los recursos nacionales por conducto del comercio y otros mecanismos, los países en desarrollo siguen dependiendo en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo, tanto bilateral como multilateral. En ese contexto, Kenya desea hacer un llamamiento para la celebración de una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo, y para la constitución de un grupo de trabajo de composición abierta encargada de facilitar la preparación del programa de esa conferencia, de conformidad con la resolución 52/179 de la Asamblea General. Ese grupo de trabajo debería examinar, entre otras cosas, los temas de la movilización internacional de las corrientes financieras oficiales y privadas, la cooperación financiera internacional para el desarrollo, la regulación de los sistemas financieros y monetarios internacionales, el problema de la deuda externa y el comercio y la financiación para el desarrollo.

17. Se requieren medidas prácticas para aliviar la onerosa carga de la deuda de los países en desarrollo, y urge hacerlo a nivel multilateral sin desviar de otros usos los fondos para el desarrollo ni aumentar las presiones sobre los donantes bilaterales. Kenya respalda las propuestas constructivas en ese sentido y en particular las encaminadas a fomentar soluciones innovadoras y sostenibles, como la creación de un servicio multilateral de la deuda. Se suma, asimismo, a las delegaciones que han expresado su preocupación por el lento ritmo de la iniciativa sobre los países pobres muy endeudados y han señalado la necesidad de flexibilizar los criterios al respecto de modo que permitan la inclusión de otros países de bajos ingresos que sobrellevan también la carga de la deuda.

18. La mayoría de los países en desarrollo, en especial los de la región subsahariana, dependen de la exportación de unos pocos productos básicos de precios inestables. Para que esos países puedan acelerar la transformación de sus estructuras productivas que les permita integrarse en la economía mundial, necesitan atraer corrientes financieras sustanciales, tanto del sector oficial como del privado. Lamentablemente, esos países no han podido atraer inversiones importantes, mientras que las fuentes de financiación oficial han mermado. Es imprescindible aplicar un enfoque integrado en el que los ingresos derivados de la exportación de productos básicos sean el eje del desarrollo económico, y poner en marcha un mecanismo que consiga y mantenga niveles de precios remunerativos para los productores y equitativos para los consumidores reduciendo las excesivas fluctuaciones de los precios y garantizando al mismo tiempo el acceso a los mercados y la fiabilidad de los suministros.

19. Kenya tiene plena confianza en el importante papel del sistema de las Naciones Unidas como facilitador del proceso de democratización de las relaciones internacionales y en los

nuevos enfoques mundiales de la cooperación para el desarrollo mediante la participación y el poder de decisión colectivo.

20. El Sr. **Zarie Zare** (República Islámica del Irán) tras adherirse a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China, recalca la importancia de la inversión extranjera como una de las principales fuentes para la financiación del desarrollo, pero recuerda también sus peligros. El capital suele dirigirse hacia los países y sectores donde las ganancias son elevadas y los riesgos son pocos. Esas corrientes adoptan múltiples formas, como la inversión extranjera directa, modalidad preferida por los países receptores, o las inversiones de cartera a corto plazo, cuya elevada movilidad puede crear desequilibrios financieros en los países en desarrollo.

21. Si bien las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo han aumentado de 100.000 millones de dólares en 1990 a más de 250.000 millones de dólares en 1996, este movimiento es básicamente de capital privado. Desde principios del decenio de 1990, han venido disminuyendo todas las categorías de corrientes oficiales de capital, con la posible excepción de las corrientes multilaterales en condiciones de favor. La mayoría de los países en desarrollo se han visto marginados en este proceso, y por eso es preciso promover la distribución de las corrientes de capital entre todas las regiones del mundo en desarrollo.

22. Pese a que en la mayoría de los foros intergubernamentales se reitera la necesidad de fortalecer la cooperación económica internacional sobre la base de los principios del derecho internacional y de normas reconocidas, cada vez se recurre más a medidas económicas coercitivas unilaterales y a la aplicación de leyes nacionales con efectos extraterritoriales. Esas políticas y medidas constituyen una enorme barrera a la libertad de financiación y al acceso de todos los países a los recursos financieros y obstaculizan el desarrollo económico y la ampliación de las relaciones financieras en todos los niveles. Todos los países deben abstenerse de recurrir a ese tipo de medidas y eliminar las que se encuentren en vigor.

23. Las causas fundamentales de la crisis actual radican en la elevada movilidad e inestabilidad de las inversiones de cartera a corto plazo y las deficiencias en las reglamentaciones nacionales que deberían regular y supervisar las entradas de capitales y limitar sus efectos negativos. Con el transcurso de los años, los inversores institucionales se han convertido en los protagonistas fundamentales de los mercados de capital del mundo, siempre a la caza de dividendos mayores y más rápidos y de la diversificación de sus carteras. Diversos factores sugieren claramente que los problemas provocados por esas prácticas persistirán por mucho tiempo y que incluso es muy probable que se incrementen. Por eso hay que procu-

rar establecer marcos institucionales internacionales y nacionales para promover arreglos de supervisión y reglamentación. La presente crisis ha demostrado que el riesgo de contagio es cada vez mayor y que es preciso contener las fuentes de inestabilidad. Esto requiere la participación activa de todos los países en desarrollo en la adopción de decisiones y en el proceso de establecimiento de normas y nuevos arreglos.

24. La celebración de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, con un programa y alcance amplios, podría constituir un aporte para esos arreglos. La República Islámica del Irán espera una pronta decisión en torno a la creación del grupo de trabajo previsto en la resolución 52/179 y el comienzo de su labor a la mayor brevedad.

25. La deuda externa sigue representando un drenaje de los recursos para el desarrollo de los países en desarrollo. A finales de 1997, la deuda externa total de todos los países en desarrollo y economías en transición había aumentado un 4% con respecto a 1996, y los enormes esfuerzos desplegados por los países en desarrollo para mejorar sus economías no han sido acompañados por iniciativas internacionales encaminadas a reducir sus deudas. La generalización de la crisis financiera hace pensar que la crisis de la deuda puede agravarse aún más. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es un importante paso para restablecer el desarrollo económico de los países pobres, pero también los países de ingresos bajos y medios muy endeudados requieren iniciativas que faciliten la financiación de su desarrollo. En ese sentido, se impone una mayor flexibilidad en los criterios de las iniciativas actuales y futuras en materia de inclusión.

26. El Sr. **Kebede** (Etiopía), tras sumarse a la declaración hecha por el presidente del Grupo de los 77 y China, dice que la financiación del desarrollo, que durante varias décadas fue el eje del diálogo Norte-Sur, ha quedado postergada en los últimos años, y la mayor parte de los países desarrollados nunca ha alcanzado el objetivo de prestar asistencia equivalente al 0,7% de su PNB. Ante la apatía de los donantes y el pesimismo que rodea a la cuestión, la comunidad internacional debe realizar un análisis intergubernamental profundo de los niveles, los usos y la eficacia de la financiación del desarrollo, para sacar conclusiones en materia de políticas.

27. La asistencia internacional para el desarrollo seguirá siendo necesaria durante mucho tiempo, especialmente en África y en los países menos adelantados, a los que les es difícil aumentar la tasa de ahorro interno y atraer corrientes comerciales. Esa asistencia se necesita para destinarla a actividades, proyectos y programas que, pese a ser vitales para el desarrollo nacional, no despiertan el interés de los

capitales privados, y para los cuales no es posible movilizar recursos nacionales suficientes.

28. Ante esta realidad, es urgente convocar una conferencia internacional en que se examinen las distintas facetas de la financiación del desarrollo. Por ejemplo, habría que fijar un nivel de asistencia oficial para el desarrollo que pudiera alcanzarse y encontrar nuevas fuentes que concedieran financiación en condiciones favorables. También ha llegado el momento de que la comunidad internacional promueva la creación de fondos que se administren de forma democrática, aprovechando la experiencia de determinados países y grupos regionales, con miras a que los recursos se destinen a zonas geográficas que han quedado al margen de la mundialización económica. Al mismo tiempo, se impone tomar medidas decisivas y de amplio alcance para contrarrestar la amenaza que representa la insostenible carga de la deuda para la seguridad económica y la estabilidad a largo plazo de los países en desarrollo, en particular de África. La solución duradera del problema de la deuda de los países de África exige que se conceda una forma de alivio que fomente las reformas económicas y aumente la capacidad de los países para atraer inversiones.

29. Etiopía recibió con gran optimismo la iniciativa sobre la deuda de los países pobres muy endeudados, mediante la cual los acreedores convinieron en aplicar un criterio integrado y amplio de reducción de la deuda, pero preocupa la lentitud con que se está poniendo en práctica: transcurridos dos años desde su aprobación, sólo un país (Uganda) se ha beneficiado plenamente de las medidas de alivio previstas en la iniciativa. Es necesario que el proceso se acelere, se flexibilicen los criterios de admisibilidad y se movilicen recursos suficientes.

30. Es indispensable que se cancele el saldo total de la deuda de los países más pobres dentro de un período razonablemente corto y en el contexto de sus reformas económicas y que esto se complemente con medidas para impulsar el desarrollo y el crecimiento. En tal sentido, Etiopía respalda las recomendaciones del Secretario General en las que ha señalado que es prioritario aumentar el volumen y mejorar la calidad de la asistencia para el desarrollo, estudiar la posibilidad de convertir en donaciones toda la deuda bilateral oficial pendiente, liberalizar el acceso a la iniciativa para los países pobres muy endeudados, flexibilizar las condiciones relativas a las exportaciones africanas y alentar las inversiones en África, que en gran medida ha quedado al margen de la mundialización. Etiopía cree que si se siguieran las recomendaciones enunciadas, se estaría haciendo algo concreto para integrar a África a la economía mundial y para apuntalar los esfuerzos que despliegan los países africanos en pro del desarrollo y el crecimiento económico del continente.

31. El Sr. Nishigahiro (Japón) dice que la crisis que comenzó el año pasado en Asia sudoriental y que luego se ha propagado a Rusia y a América Latina ha afectado en grado máximo a los países en desarrollo y, dentro de ellos, a los sectores más débiles. Como señala el Secretario General, la transferencia neta de recursos a los países en desarrollo resultó negativa por primera vez desde 1990.

32. En el corto plazo, la comunidad internacional debe tratar de que los países perjudicados reanuden su crecimiento y recobren la estabilidad social. En el largo plazo, el problema radica en cómo manejar el nuevo contexto económico mundial, en el que crece la interdependencia de los mercados y las economías se tornan más vulnerables a los movimientos del capital a escala internacional.

33. En el ámbito nacional, el Gobierno del Japón ha tomado medidas de índole fiscal, como la aprobación en junio de un presupuesto complementario de 16 billones de yen para el ejercicio de 1998, la reducción en 2 billones de yen de la carga tributaria y la planificación de un segundo presupuesto suplementario de un total de 10 billones de yen. También se han introducido medidas de índole monetaria (reducción al 0,5% de la tasa de interés oficial) y financiera (reforma del sector bancario).

34. El Japón se ha comprometido a suministrar a los países asiáticos afectados por la crisis ayuda bilateral por montos superiores a los ofrecidos por cualquier otro país. Si bien en esos países asiáticos se han estabilizado los tipos de cambio y los parámetros fundamentales de la economía siguen siendo sólidos, se necesitarán grandes cantidades de capital a mediano y largo plazo para que puedan retomar la senda del crecimiento. Con ese objeto, el Japón ha presentado el "Plan Miyazawa", en el que se prevé una asistencia financiera bilateral de un total de 30.000 millones de dólares de los Estados Unidos, y se propone colaborar estrechamente con otros países y bancos multilaterales de desarrollo para que el plan se lleve a la práctica.

35. El Japón cree que una gestión de la economía y una estrategia de desarrollo que aprovechen al máximo los mecanismos de mercado siguen siendo válidas para enfocar la nueva economía mundializada. Un contacto mayor con los mecanismos de mercado aumentará la eficiencia de las economías de los países en desarrollo y de los países en transición y por lo tanto debe seguir teniendo prioridad en las políticas de esos países, que tienen que seguir políticas macroeconómicas adecuadas, mejorar los sistemas normativos y de contabilidad e intensificar la supervisión de las instituciones financieras para un control adecuado de los riesgos.

36. Con todo, ningún país está totalmente exento de los riesgos que conlleva la mundialización de los mercados financieros, y por eso hay quienes sostienen que las instituciones de Bretton Woods han perdido vigencia y que es necesario erigir en su reemplazo una nueva arquitectura financiera. El Japón cree, por el contrario, que pese a la transformación de la economía mundial, las instituciones creadas en Bretton Woods han tenido un papel fundamental en la contención de la crisis actual, y que la comunidad internacional no debe eliminarlas sino mejorarlas para que desempeñen las funciones que cabe esperar de ellas en una economía mundializada. Por ejemplo, una cuestión que requiere atención inmediata es el régimen de vigilancia de los movimientos de capital. Asimismo, es preciso aumentar los fondos del Fondo Monetario Internacional. En este sentido, el Japón insta a los países que todavía no lo han hecho a que concluyan lo antes posible los procedimientos de aprobación del nuevo acuerdo general para la obtención de préstamos y el aumento de la cuota.

37. El Japón reconoce que es necesario seguir tratando de solucionar de forma duradera el problema de la deuda externa, que continúa perjudicando a numerosos países menos adelantados, muchos de los cuales se encuentran en África. El Japón acoge con beneplácito los progresos alcanzados gracias a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, así como su prórroga hasta fines del año 2000. Para ayudar a esos países, el Gobierno del Japón contribuyó 47 millones de dólares a los fondos fiduciarios del Banco Mundial y del FMI y en diciembre de 1997 anunció un conjunto de medidas de alivio de la deuda, incluso la disminución del tipo de interés moratorio, equivalente a una reducción de hasta el 90% de la deuda de los países que llenen los requisitos para acogerse a la iniciativa.

38. El Japón ve complacido el proceso puesto en marcha con la aprobación de la resolución 52/179 de la Asamblea General, destinado a crear una asociación amplia que promueva la financiación del desarrollo con miras a reducir la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible. Si bien es importante que se movilicen mayores recursos — oficiales y privados, nacionales y extranjeros —, también es indispensable que se mejore el modo de emplearlos para alcanzar las metas establecidas por los propios países en desarrollo.

39. En algunos países se ha registrado un crecimiento espectacular, mientras que otros han quedado estancados. Convendría analizar la evolución de ambos tipos de países y aprender de sus experiencias, para dar el mejor destino a los recursos disponibles, en beneficio de la mayor cantidad posible de personas.

40. El Sr. Dos Santos (Mozambique) se suma a la declaración hecha por el Presidente del Grupo de los 77 y China.

41. La estabilidad macroeconómica y la creación de un entorno propicio para las inversiones de los sectores privado y público sustentan el crecimiento económico y el desarrollo social. Sin embargo, pese a que la gran mayoría de los países en desarrollo, entre ellos Mozambique, aplicaron programas de ajuste estructural, liberalizaron la economía y realizaron otras reformas que han tenido consecuencias sociales graves, las corrientes de recursos financieros han disminuido, lo cual ha creado un círculo vicioso de estancamiento económico y crisis financiera.

42. La deuda externa de los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, sigue impidiendo que estos países destinen recursos al desarrollo social y económico y promuevan un entorno propicio que conduzca al crecimiento sostenido. La crisis económica y financiera que afecta a los distintos países del mundo en desarrollo pone de manifiesto que, mientras el nivel de la deuda externa alcance las cifras que ha señalado el Secretario General, los esfuerzos en pro del desarrollo no conseguirán elevar el nivel de vida de la población de esas naciones.

43. Mozambique aprecia el hecho de que, como quedó de relieve en la Reunión Anual del Banco Mundial y del FMI celebrada recientemente en Washington, D.C, existe una conciencia clara de que no sólo es preciso acelerar los mecanismos actuales de tratamiento del problema de la deuda sino también encontrar otras fórmulas que puedan conducir a una solución permanente. Un mayor número de países menos adelantados, incluidos los que emergen de conflictos, deben beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Mozambique apoya una solución general del problema de la deuda en virtud de la cual se cancelen incondicionalmente los saldos de las deudas de los países en desarrollo o se conviertan en donaciones, de modo que los recursos así liberados se destinen a los programas de desarrollo social. En tal sentido, Mozambique hace suya la propuesta formulada por el Secretario General en la sesión del Consejo de Seguridad sobre África, y ha acogido con beneplácito la reacción inicial positiva que ha suscitado en los países donantes y acreedores.

44. Se está tratando de forjar estrategias de desarrollo sostenibles que permitan ofrecer niveles básicos de desarrollo humano a todos los pueblos y se está fomentando un diálogo constructivo entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en general con miras a crear en última instancia un tipo de asociación en que cada participante pueda asumir el proceso de desarrollo como algo propio. Los participantes en una conferencia de organizaciones no gubernamentales celebrada recientemente en Maputo llegaron a la conclusión de que la crisis de la deuda externa es una responsabilidad compartida y que el problema no concierne únicamente a

gobiernos y acreedores. Estos últimos deben comprender que su contribución debe consistir en la cancelación de la deuda.

45. Mozambique desea que en las deliberaciones de la Comisión se tenga presente que las estrategias de desarrollo deben centrarse en los pueblos y adaptarse a las necesidades de cada país. Los actuales niveles de la deuda externa en los países en desarrollo impiden que se reduzca la pobreza y se mejore el acceso a los servicios de salud y la educación y ningún parámetro económico fundamental positivo podrá mitigar sus repercusiones. Es un problema que no admite dilación.

46. El Sr. Al-Hitti (Iraq) dice que la comunidad internacional debe estudiar la crisis económica por la que atraviesa el mundo a fin de encontrar medios que permitan circunscribir sus efectos, en particular, sobre los países en desarrollo, que ya acusan desequilibrios económicos generados, entre otras cosas, por los programas de ajuste estructural y las exigencias de la mundialización. Como lo señala el Secretario General, las repercusiones de la crisis se han hecho sentir en la financiación del desarrollo y en la transferencia neta de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo, que fue negativa en 1997. Por otra parte, al Iraq le decepciona el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo tanto bilateral como multilateral haya descendido, lo que agudizará las dificultades económicas que enfrentan los países en desarrollo.

47. El informe del Secretario General (A/53/373) sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo y diversos indicadores económicos muestran que la situación del endeudamiento externo no es mejor que la del resto de las economías de esos países. En el mencionado informe del Secretario General se señala que a fines de 1997 la deuda externa conjunta de los países en desarrollo y en transición se estimaba en 2,2 billones de dólares de los EE.UU., lo que representa un aumento del 4% (76.000 millones de dólares) con respecto a 1996. El aspecto más grave de la crisis de la deuda es que complica la solución de los problemas de los 41 países pobres muy endeudados, cuya deuda externa total ascendía a 245.000 millones de dólares a fines de 1996. La carga que soportan sigue siendo onerosa, con una relación entre el volumen de la deuda y las exportaciones que supera el 300%.

48. Ante ese panorama negativo, es alentador que gradualmente se esté materializando el consenso de no sancionar a los países que se comprometan a amortizar la deuda en determinados plazos. En la búsqueda de soluciones se debería tender ante todo a disminuir el volumen y el servicio de la deuda y a su refinanciación, sin imponer condiciones políticas a los países endeudados. Esos objetivos sólo se podrán alcanzar mediante negociaciones en las que intervengan los

deudores, los acreedores y las instituciones financieras, tras un análisis exhaustivo del problema y de las soluciones que permitan aliviar esa carga y lograr una transferencia neta de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Para ello habrá que intensificar la cooperación internacional mediante la mejora de la relación de intercambio y del acceso a los mercados, la facilitación de nuevas tecnologías, la creación de un orden financiero y económico internacional propicio y el suministro de mayores recursos para el desarrollo a los países en desarrollo.

49. Convendría también analizar las estrategias del FMI y del Banco Mundial, así como el problema de las corrientes financieras inversas, con objeto de que se conceda una nueva financiación en condiciones favorables para los países en desarrollo y de que se establezcan plazos de amortización que les permitan impulsar su desarrollo económico, social y cultural.

50. El **Sr. Dae-Won Suh** (República de Corea) dice que, hasta el año anterior, las deliberaciones de la Segunda Comisión sobre las corrientes de capital privado se centraban en su distribución irregular y en las posibles maneras de atraer capital privado e inversiones extranjeras directas para financiar el desarrollo. En cambio, la presente crisis financiera, derivada de la afluencia de cuantiosas corrientes de capital privado y de su súbita inversión obliga a examinar desde una perspectiva completamente diferente la cuestión de las consecuencias de las corrientes de capitales privados a los países en desarrollo. Nadie había previsto el dramático giro de los acontecimientos, y aún no se comprenden plenamente sus repercusiones. El problema no concierne solamente a la financiación del desarrollo sino a la mejor forma de ordenar las corrientes de capital privado en el futuro. No sólo se trata de atraer esas corrientes sino además de retenerlas y contrarrestar las tendencias de inversión imprevistas de manera que sean instrumentos conducentes al desarrollo y no factores de crisis.

51. Cabe extraer algunas lecciones de la presente crisis. En primer lugar, los mercados y los gobiernos, especialmente en los países en desarrollo, no están debidamente preparados para afrontar los riesgos de la mundialización financiera. Es necesario introducir en los sectores de las finanzas y el comercio reformas estructurales orientadas al aumento de la transparencia y la rendición de cuentas como requisito previo para la liberalización, así como políticas monetarias y fiscales sólidas para aminorar las crisis potenciales. En segundo lugar, debe vigilarse atentamente el ritmo de la liberalización, para evitar los riesgos de la apertura de mercados nacionales sin contar previamente con un sistema financiero sólido. En tercer lugar, el actual sistema financiero internacional no parece estar en condiciones de prevenir la crisis ni evitar su

propagación, por lo que se impone su reestructuración. La colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods ayudará a promover un consenso sobre la forma que ha de tener la economía mundial en el futuro.

52. La delegación de la República de Corea acoge con beneplácito el examen intergubernamental que impulsa la Comisión para determinar estrategias viables y funcionales para la financiación del desarrollo en el siglo XXI. Será preciso proporcionar orientaciones concretas para las deliberaciones del grupo de trabajo especial que se constituirá a principios del año próximo a fin de considerar el vasto programa. Asimismo, la delegación de la República de Corea toma nota con reconocimiento de que en el informe correspondiente del Secretario General se tratan todas las cuestiones que deberá examinar dicho grupo de trabajo y estima que todos los elementos básicos que figuran en dicho documento deben considerarse en pie de igualdad. Espera también que el grupo de trabajo se concentre en la cuestión de la liberalización financiera, en particular el papel de las corrientes de capital privado, así como en el examen de las cuestiones institucionales y la adopción de medidas de política para una rápida gestión de la liberalización. Además, las deliberaciones del grupo de trabajo deberán coordinarse estrechamente con las deliberaciones en curso de las instituciones de Bretton Woods de manera que se defina la contribución adicional que las Naciones Unidas pueden aportar.

53. El **Sr. Fahmy** (Egipto) apoya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China y señala que, en vísperas del siglo XXI, la inestabilidad de la economía mundial y la mundialización plantean enormes problemas a los países en desarrollo que, en su mayoría, no poseen los recursos necesarios que les permitan las inversiones necesarias para lograr una tasa de desarrollo y crecimiento positiva. De ahí que sea indispensable que esos países reciban asistencia oficial para el desarrollo y corrientes de inversiones extranjeras, aunque también las transferencias netas de recursos a corto plazo pueden desempeñar una función útil.

54. La actual crisis financiera mundial y la reducción de las corrientes de capital de inversión extranjero han coincidido con la puesta en marcha de una política de reforma económica en Egipto que incluye un proceso de estabilización y reestructuración encaminado a atraer corrientes de capital de inversión, así como una moderna infraestructura financiera, incluido el desarrollo del sector bancario y la creación de una bolsa de valores, con el mismo propósito de atraer las inversiones e impulsar la privatización. Frente a los acontecimientos ocurridos en el entorno económico internacional, ajenos a su situación interna, Egipto advierte que la estabilización económica a nivel internacional debe ser un empeño prioritario que permita asegurar los logros internos. Por eso,

se suma a todos los esfuerzos colectivos que se emprendan para reformar el sistema financiero internacional y evitar que se produzcan situaciones similares en el futuro.

55. Es motivo de preocupación para Egipto la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y el incumplimiento del objetivo fijado de dedicar a ese fin el 0.7% del producto interno bruto. Eso perjudica en particular a los países menos adelantados, que en su mayoría se encuentran en África y padecen problemas socioeconómicos exacerbados por la deuda externa y la escasez de recursos. Egipto acoge con beneplácito todo esfuerzo encaminado a aliviar la deuda de esos países y confía en que comience cuanto antes la labor del grupo de trabajo sobre la financiación del desarrollo, y que en ese contexto se pueda encontrar solución para los difíciles problemas que encara el mundo en desarrollo.

56. La **Srta. Durrant** (Jamaica) tras sumarse a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China, pasa a referirse al informe del Secretario General sobre la financiación del desarrollo (A/53/228), donde se recuerda que el mercado financiero internacional ofrece oportunidades pero también peligros, como la súbita inversión de las corrientes de capital a los países en desarrollo y la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo.

57. En los últimos 12 meses, las consecuencias de las crisis de Asia y Rusia contribuyeron a la depresión de los precios de los productos básicos, el debilitamiento de los mercados monetarios y financieros, los problemas en materia de liquidez y el aumento del riesgo crediticio para los países muy endeudados. Pese a los esfuerzos de los países afectados y a la intervención de las instituciones financieras multilaterales, la crisis no ha cejado y las consecuencias que se ciernen sobre esos países incluyen la reducción del ritmo de la liberalización, la posibilidad de que consideren seriamente declararse insolventes respecto del pago de la deuda, la contracción de los gastos, que inevitablemente entraña una reducción de los recursos dedicados a servicios sociales, y la posibilidad de disturbios sociales y políticos generalizados.

58. El informe del Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo (A/53/373) ofrece una reseña analítica sumamente amplia de esa cuestión. Una de sus tesis fundamentales, con la que la delegación de Jamaica coincide plenamente, es que se necesita una respuesta internacional concertada para el problema de la deuda a largo plazo de los países en desarrollo. La persistencia de ese problema indica que los actuales mecanismos destinados a enfrentarlo no son adecuados y se deben reevaluar con urgencia. Por ejemplo, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados avanza con una lentitud que es motivo de preocupación dado que, en los dos años transcurridos desde su lanzamiento, sólo un país se ha beneficiado del

alivio total que proporciona. En ese sentido, en el informe del Secretario General figuran recomendaciones que la delegación de Jamaica hace suyas, a saber, simplificar el análisis de la sostenibilidad de la deuda y lograr que los deudores participen plenamente en la determinación de los criterios de sostenibilidad; acortar el período de aplicación respecto de países determinados, en lugar de seguir recetas de carácter general; y proporcionar fondos suficientes para una solución rápida de todos los casos que cumplan los necesarios requisitos.

59. De manera similar, la delegación de Jamaica expresa su cabal apoyo a la iniciativa del Reino Unido titulada “Deuda 2000; el Mandato de Mauricio” en el que se prevé la aplicación acelerada de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y lograr que en el año 2000 estén incluidos en ella todos los países que reúnen las condiciones necesarias. También se prevé en el Mandato de Mauricio que en el año 2000 se habrán tomado decisiones concretas respecto de la cuantía y las condiciones del alivio de la deuda para no menos de las tres cuartas partes de los países pobres muy endeudados.

60. A juicio de la delegación de Jamaica, además de las estrategias nacionales se necesita una estrategia internacional amplia y general para enfrentar el problema de la deuda, y a ese respecto deben tenerse en cuenta dos factores críticos: en primer lugar, la idoneidad de la respuesta que adopte cada país y, en segundo lugar, la respuesta de la comunidad internacional, incluidas las instituciones multilaterales de desarrollo. En relación con las estrategias nacionales, ya muchos países han puesto en práctica políticas encaminadas al fortalecimiento de las medidas fiscales, el aumento del ahorro interno, el fortalecimiento de los sectores financieros mediante una mejor reglamentación y vigilancia y mayores requisitos de capital y el aumento de la estabilidad macroeconómica. En relación con la respuesta de la comunidad internacional, es importante reconocer las limitaciones financieras de las instituciones de Bretton Woods, que deben utilizar mejor los recursos de que disponen y tratar de aplicar políticas que fomenten la confianza. Igualmente, debe mejorarse y ampliarse la flexibilidad de los análisis técnicos de esas instituciones para que puedan comprender mejor las características de los distintos países y adoptar políticas a la medida de cada caso.

61. Las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en su calidad de foro para que los países en desarrollo expresen sus preocupaciones, así como en lo que respecta a la colaboración con las instituciones de Bretton Woods sobre cuestiones económicas y sociales. Las Naciones Unidas deben recordar a la comunidad internacional que el multilateralismo

se aplica a todos y que las crisis económicas y financieras tienen repercusiones sociales de muy largo alcance.

62. El Sr. Pashayev (Azerbaiyán) señala la importancia que reviste la cuestión de la financiación del desarrollo para todos los países y que, en particular, en los países con economías en transición el reemplazo de la planificación por las relaciones de mercado ha provocado un deterioro sustancial de los indicadores socioeconómicos y la pérdida de muchos antiguos logros en el terreno social. La reciente crisis ocurrida en Rusia ha hecho evidente la vulnerabilidad de los nuevos sistemas de mercado. Por su parte, los países con economías de mercado desarrolladas deben vigilar las corrientes financieras a fin de asegurar la estabilidad de sus mercados internos y hallar mercados nuevos atractivos para sus productos.

63. En relación con las corrientes financieras, es evidente que las perspectivas no son prometedoras, como se desprende del informe del Secretario General sobre la cuestión (A/53/228). La delegación de Azerbaiyán considera que las inversiones a largo plazo desempeñan sin duda un papel fundamental para el desarrollo. Si bien en este sector se observan algunas tendencias desfavorables para los países en desarrollo y los países con economías en transición, la financiación privada a largo plazo es un proceso objetivo que guarda relación con las metas y las posibilidades de las empresas transnacionales, a las que no sólo interesa obtener ganancias rápidas sino también que exista un entorno favorable para las inversiones. Para los países con economías en transición, la inversión extranjera directa es un necesario catalizador del desarrollo porque les permite recibir nuevas tecnologías, conocimientos especializados y experiencias en materia de gestión.

64. Tras el derrumbe de la Unión Soviética, la economía de Azerbaiyán experimentó graves desequilibrios macroeconómicos y entre 1991 y 1995 el PIB real se redujo en el 60%, aproximadamente. A partir de 1995, el Gobierno de Azerbaiyán ha puesto en práctica un amplio programa de estabilización con la ayuda de instituciones internacionales y, de resultas de ello, en 1997 el PIB real aumentó en 5,75%; en el primer trimestre de 1998 la tasa anual de crecimiento aumentó a alrededor del 9%. El Gobierno de Azerbaiyán hace todo lo posible por crear un entorno favorable para las inversiones y en 1997 el país recibió más de 1.000 millones de dólares por ese concepto. Al mismo tiempo, ante los posibles efectos adversos de la inestabilidad de los precios del petróleo, el Gobierno de Azerbaiyán ha elaborado para 1999 un programa de inversiones que tiene por objeto reactivar las industrias no petroleras.

65. Las corrientes de capitales a corto plazo son también necesarias para la financiación del desarrollo e interesan tanto

a los países de origen como a los países receptores. Sin embargo, la brusca inversión del sentido de esas corrientes dio lugar a una devaluación considerable de las monedas e hizo necesaria la contracción súbita de los déficit comerciales. A ese respecto, resulta claro que los países deben adoptar medidas rápidas y eficaces para proteger sus mercados y que las instituciones financieras internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional, deben prestar apoyo inmediato a esos países.

66. En cuanto a las empresas transnacionales, son factores fundamentales en la transferencia de recursos y en el proceso de mundialización, gracias a su capacidad para realizar inversiones cuantiosas, al hecho de que pueden asumir riesgos en sus operaciones y a que son seguidas de corrientes pequeñas y medianas de capitales en los mercados de reciente aparición.

67. Es motivo de preocupación la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo que se ha producido en los últimos años, aun cuando, en ocasiones, se relacione con determinadas circunstancias objetivas, como la caída en los tipos de intercambio de las monedas de varios países donantes frente al dólar de los Estados Unidos. La asistencia oficial para el desarrollo es un instrumento necesario para la supervivencia económica de los países de bajos ingresos y para posibilitar la creación de nuevas esferas de actividad económica, por lo que los recortes en la ayuda prestada por algunos países pueden perjudicar los compromisos de cooperación internacional asumidos desde hace tiempo. El orador exhorta a que se alcance el objetivo del 0,7% dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente en un momento en que algunos mercados están sufriendo las consecuencias de la crisis financiera. Al mismo tiempo, habrá que examinar las formas de aumentar la eficiencia de los programas de ayuda y reducir los gastos generales.

68. En vista de la degradación de la situación económica y financiera internacional que se ha producido en el año en curso, el FMI debe intervenir en forma rápida y eficaz y trabajar con los Estados Miembros en la esfera de la prevención y gestión de crisis y en la elaboración de un diálogo de política más estrecho e intenso para determinar los aspectos vulnerables del sector financiero que puedan tener repercusiones macroeconómicas. Los países, por su parte, necesitan contar con un sistema bancario y financiero sólido y fiable.

69. El Sr. Cabactulan (Filipinas) se suma a las expresiones de apoyo a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que la financiación del desarrollo es una cuestión mucho más importante que el establecimiento de una nueva estructura del sistema financiero internacional o el fortalecimiento del sistema actual, pues se refiere a la necesidad básica del desarrollo, es decir su

financiación, y abarca una gama de cuestiones conexas, entre las que se incluyen la movilización de recursos internos, la cooperación para el desarrollo y la asistencia oficial para el desarrollo, y los recursos generados por el comercio y otros servicios de exportación. De ahí que no haya que temer que el examen de la financiación del desarrollo sea utilizado como pretexto para reformar el sistema financiero internacional, ni que ese examen se centrará únicamente en la asistencia oficial para el desarrollo, aunque ninguno de esos dos aspectos podrán obviarse en el debate.

70. El principal objetivo debe ser promover una asociación que genere una relación mutuamente beneficiosa, cuya motivación fundamental sea la erradicación de la pobreza, meta última de todas las conferencias económicas internacionales celebradas en el decenio de 1990. Por otra parte, es necesario crear una interfaz entre todas las actividades que se relacionen con la cuestión de la financiación del desarrollo. Por ejemplo, se ha previsto una reunión sobre la financiación para el desarrollo cuyo alcance, contenido y programa deberá determinar el Grupo especial de trabajo que se establezca a esos efectos. En el marco del debate celebrado en la Segunda Comisión, se impone determinar los elementos concretos que deberá abordar una reunión de ese tipo y examinar la forma de dar coherencia a todas las actividades conexas, como la reunión de ministros de finanzas a que se refirió el Sr. Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, y determinar qué medidas se pueden adoptar para fortalecer la estructura del sistema financiero internacional. Se ha propuesto, asimismo, el establecimiento de un pequeño grupo en el Comité para el Desarrollo del FMI y el Banco Mundial que se ocupe de cuestiones análogas. Tal vez corresponda al Grupo especial de trabajo establecer cierto orden para evitar que unas actividades interfieran con otras.

71. Destacando la importancia de la documentación preparada por la Secretaría, en la que se refleja debidamente la situación de los países en desarrollo, el orador subraya la conveniencia de exponer la forma en que la crisis financiera ha afectado a los países en desarrollo de Asia. Al referirse a la cuestión de la deuda, señala el valor de las diversas propuestas presentadas en los párrafos 66 y 67 del documento A/53/373, que deben ser examinadas cuidadosamente. Por último, el orador anuncia que la delegación de su país ha previsto formular una declaración en sesión plenaria en relación con las causas de los conflictos y el fomento de una paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.